

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRGOS

AÑO III.

Redacción:
9, CALLE DE SAN FRANCISCO, 9.

Administrador:
DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1'00 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

NUM. 110

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
PAGO ANTICIPADO.

¿DE QUIEN SERÁ LA RESPONSABILIDAD?

Se ha dicho en el Congreso de los Diputados y repetido por la prensa afecta al actual estado de cosas, que la negativa al pago de los tributos es la negación de la soberanía de España; pero no, eso no puede ser, ni es creible, ni así puede comprenderlo el actual Gobierno, que se apresurará á dejar el poder para evitar á la nación mayores males que los recientemente experimentados.

No es posible que Silvela y demás ministros sospechen siquiera, que la resistencia al pago de los impuestos pueda convertirse en daño á la patria, y menos en consentir que esto suceda, constándoles como á todos nos consta, que la resistencia al pago es la oposición del país contribuyente á un Gobierno que pretende imponer unos presupuestos ruinosos para toda la nación.

Podrá traer en pos de sí más ó menos trascendencia, pero siempre será debido á la tenacidad de esta situación, á continuar con el despilfarro como norma en la confección del presupuesto del Estado, sin tener para nada en cuenta los apuros del que ha de contribuir cada vez con mayor cuota, al sostenimiento de las cargas del Tesoro; y la responsabilidad ha de ser mayor para el que desde el poder no sabe ó no quiere encauzar las corrientes de la opinión, para ir sosteniendo los tiempos difíciles, haciendo de modo que no se haga insostenible la tutela que el Estado pretende imponer al ciudadano.

Si en las circunstancias presentes la opinión pública se muestra refractaria á aceptar como buenos los procedimientos de gobernantes que no han hecho más que halagar aspiraciones que parecían muertas, de ellos y solamente de ellos será toda responsabilidad en los males que sobrevengan á la patria, pues el instinto de conservación hace que el país se defienda por aquellos procedimientos que más fácilmente estén á su alcance y en aquello que mayor suma de voluntades puede reunir.

Si, como se dice, esto fuera una revolución, bien venida sea, si por procedimientos semejantes y sin convulsiones que pongan en peligro la patria, se consigue desarraigar cuanto sirve de rémora al desenvolvimiento progresivo de nuestro país. Si, bien venida sea, y aceptada además con júbilo por los políticos que teniendo no poca responsabilidad contraída en las recientes desgracias acaecidas á la patria, esperan surja la regeneración por los procedimientos revolucionarios que conduzcan al país por nuevos y más fecundos derroteros.

Realícese cuanto antes el bien apetecido por todos, para que España se levante próspera de entre las ruinas que hoy amenazan sepultarla, que después, nadie ha de regatear el aplauso á los que han tenido abnegación suficiente para con su actitud iniciar el movimiento salvador y quizás olvidemos todos á quienes pudiera alcanzar hasta hoy la responsabilidad de lo pasado.

SILVELA REGIONALISTA

La prensa de Cataluña busca textos para poner de manifiesto la ninguna sinrazón del jefe del Gobierno, al obrar hoy desde el poder en absoluta oposición á lo en otro tiempo considerado digno del mayor encomio; pero esto á nadie puede sorprender, teniendo en cuenta la campaña que hizo en pro de la moralidad administrativa, soliviantando la opinión para hacer sorprendentes manifestaciones en contra del Gobierno conservador, cuando divorciado del Sr. Cánovas aspiraba á ser jefe de una agrupación política.

Hoy, que no se mueve la opinión por cosas tan pequeñas como las inmoralidades cometidas en el Ayuntamiento de Madrid, se opone el Sr. Silvela á que por todos los medios se llegue á exigir de los poderes constituidos, remedio eficaz para contener el despilfarro y la corrupción, implantando la descentralización tan deseada por las provincias, como ensalzada por el Sr. Silvela.

He aquí un artículo reproducido, suscrito y publicado por él en 5 de Febrero de 1894, en cuyos principales párrafos dice, contra la obra económica del Sr. Gamazo:

«El Gobierno ha olvidado estas sencillas y elementales verdades; ha llegado á las fibras vivas, á los nervios doloridos del regionalismo, de los intereses económicos creados, del impuesto aceptado largos años como pacto; ha seguido trazando líneas y ajustando presupuestos, sin contar con otros factores que la legalidad y la aritmética.

»Y cuando los cuerpos mutilados se resisten á la vivisección, y se revuelven y gritan y se defienden, se nos dice á los conservadores: «no hay que examinar nuestra conducta, ni analizar nuestra prudencia, ni tomar cuentas de los beneficios de nuestra reforma, el principio de autoridad está en peligro: ayudadnos.»

»No; esa cuestión no puede plantearse así; es doloroso tener que abordarla ante manifestaciones de resistencia que amenazan de cerca traspasar los límites de la legalidad; pero es demasiado grave y á la par urgente para que cada cual no cumpla con su deber, exponiendo con toda sinceridad su opinión y su voto.

»El regionalismo es una fuerza anacrónica y mal dirigida en la mayor parte de las soluciones que la apasionan; pero es una fuerza, y en un país cuya enfermedad más peligrosa y alarmante es la anemia y el decaimiento de espíritu nacional, nosotros miramos el regionalismo y á sus manifestaciones con cariño, y observamos con indulgencia hasta sus extravíos, cuando son sinceros.

»Per otra parte, hay que reconocer que los intentos de absorción de las diferencias administrativas y económicas del Gobierno central, más ó menos encubiertas con pretexto de mejoras de servicios y con igualdades de tributación, tropiezan con un gran obstáculo moral en las provincias lastimadas, y es la evidente inferioridad de nuestros organismos administrativos centrales.

»Ellos aciertan á distribuir mejor sus cargas, á

conservar á menos coste sus caminos, á recaudar más exactamente sus consumos, á reducir muchísimo su personal municipal y provincial; sus presupuestos locales comparados con los de Castilla y Andalucía, son de una superioridad indiscutible, y esto nos obliga más á respetar lo que no logramos imitar.»

LOS TAGALOS

Los tagalos dan pruebas de que son una raza que vale. Nosotros los estimamos en mucho más de lo que los habíamos estimado nunca.

¡Oh tagalos! Sois una raza de héroes. Diez meses lleváis luchando con una de las más poderosas naciones, con la nación que en días nos destruyó dos escuadras y nos arrebató tres colonias. Habéis empezado á pelear contra vuestros enemigos cuando eran ya dueños de la capital, y no les habéis dejado avanzar un paso sin que dejen marcadas con sangre sus huellas.

Los Estados Unidos habían sido una excepción en el mundo. No participaban del espíritu de rapacidad de los pueblos de Europa, y eran para nosotros, los futuros redentores del humano linaje. Lo que pudo, debió hacer y no ha hecho Francia, decíamos, lo realizará un día la República de Washington.

De repente la ganó el dominio de la codicia, y la que había de emancipar, oprime. De vosotros depende hoy ¡oh tagalos! que vuelva á ser la esperanza de los pueblos. No llevan á bien sus propias gentes ese fatal cambio de política, negación de la que los fundadores de la República trazaron, y en vosotros se apoyan para combatirlo.

Seguid peleando. No cejéis, no depongáis las armas. Si la dejáis vencer, continuará, orgullosa de su triunfo, su obra de conquista; se asociará á Inglaterra, con quien la une la identidad de lengua y de origen, y se extenderá por toda la haz de la tierra.

Ved á los ingleses en Africa. Al Oriente, al Occidente, en el centro, al Mediodía, poseen territorios que no poblarán en siglos. No están satisfechos; quieren la soberanía de los Estados libres. Europa, amedrentada les deja hacer, y los Estados Unidos se niegan á intervenir en favor de los boers.

Todo revela ya una oculta alianza entre britanos y yankis. De vosotros depende que se la fortalezca ó se la rompa. Sois, tal vez sin saberlo, los campeones de la humanidad; si vencéis, la humanidad toda cubrirá de coronas vuestros estandartes, trepados por la metralla de vuestros enemigos.

F. PI Y MARGALL.

UNICA SOLUCION

La faz política de España tiene que variar radicalmente.

La situación del país es crítica y tiene que reaccionar en sentido de un cambio absoluto de régimen.

Por muchos esfuerzos que el gobierno haga para demostrar que son sediciosos y revolucionarios sistemáticos todos los que protestan y claman contra el actual estado de cosas, no logrará convencer a nadie.

Las gentes no se pagan ya de palabras ni de promesas que tantas veces han sido incumplidas por los partidarios de la monarquía.

El partido conservador, el fusionista y todos los demás intermediarios que desde la restauración han gobernado en España, cayeron, por culpas propias, en el más hondo descrédito ante la opinión general del país, que ha venido sufriendo con paciencia de que no hay ejemplo, un régimen político muchas veces hostil a los intereses y conveniencias morales y materiales de la patria, y siempre desquiciado, torpe é inútil para todo aun para la conservación y prestigio de las mismas instituciones que esos partidos aparentan defender.

No es ocasión de examinar en las circunstancias gravísimas actuales si el origen del mal que España padece radica en el régimen ó en los partidos; lo lógico es creer que en uno y otros a la vez, puesto que su obra común ha sido tan funesta.

No se trata ya de condenar a éste ó al otro partido. La hostilidad y el descontento de la opinión pública no se manifiestan ahora con más fuerza, ni más ostensiblemente porque sea Silvela y su pseudo partido el que gobierna; manifestaríanse igual contra cualquiera otro hombre ú otro partido que en estas circunstancias pretendiera gobernar con el mismo criterio y bajo las mismas bases de esa política desacreditada, que por tantas desdichas ha hecho pasar a España, especialmente en esta última y dolorosa etapa de su historia.

No, la animadversión pública no es ya sólo contra determinados hombres y partidos de la restauración; es contra todos y contra ésta, porque las culpas de lo que aquí ha ocurrido les alcanzan por igual.

Silvela y Sagasta, conservadores y fusionistas, como todos los personajes y agrupaciones afines a esos dos jefes y núcleos políticos, y el régimen que ha venido sustentándolos y tolerándolos, se reparten por igual la aversión y la antipatía del país.

Esos partidos y esos hombres, durante 25 años de mando en un pueblo dócil, sumiso y resignado, no han sabido ó no han querido hacer nada por el bienestar ni por el progreso de la nación; por el contrario, toda su gestión se ha circunscrito a satisfacer egoísmos propios con una política de compadrazgo y de camarillas, que no podía dar por resultado otra cosa que la ruina material y el envilecimiento moral del pueblo, y el imperio del caciquismo, la inmoralidad y la injusticia.

La oposición de hoy no es porque el actual gobierno tenga menos simpatías que los anteriores ó que cualquiera otro que se hubiera podido formar bajo el régimen existente; es porque le ha tocado llegar al poder cuando ya el país está harto de engaños, falto de paciencia y decidido a no tolerar por más tiempo ser juguete y escarnio de los partidos políticos actuales.

No sirven ya componendas ni habilidades para volver por el crédito perdido; no vale que el gobierno quiera hacer pasar por discólicas y revoltosas a las personas y a las colectividades que más ostensiblemente le manifiestan hostilidad; ésta existe honda y arraigada en el ánimo de todas las gentes, y el gobierno, de persistir en su actitud y en su conducta, tendrá muy pronto que declarar sediciosa y revolucionaria a toda la nación.

La lucha no es hoy política, ni porque un partido sustituya a otro, ni por antipatías sistemáticas hacia el actual ministerio, como quiere hacer creer el gobierno; no; la lucha es hoy por la existencia, por la dignidad, por el porvenir de España, que peligran si en las esferas gubernamentales sigue imperando la política y el criterio de los desacreditados é inservibles partidos monárquicos.

El país tiene ya la certidumbre de que ellos no pueden esperar nada más que la agravación de sus males; por eso su hostilidad se manifiesta sin rebo-

zo de ninguna clase y vuelve los ojos y pone las esperanzas en la República, única solución que puede rápida y eficazmente satisfacer las aspiraciones del pueblo, constituyendo un estado político y social amplio, en el que puedan desarrollarse todas las fuerzas y elementos que España necesita para su alivio en el presente y su bienestar en el porvenir.

JOSÉ CINTORA.

No se sabe lo que se tiene hasta que se pierde

Más que a la exactitud, pues nunca pensó el que los escribe habían de ver la luz pública, los siguientes apuntes tienden a recordar de vez en cuando la magnitud del desastre que ha sufrido España en lo que más bien que guerra, podría llamarse asesinato premeditado y alevoso; pues ha transcurrido más de un año y no parece, por el desequilibrio social que se nota, vayamos a la tan decantada regeneración; más bien podría decirse que de tan fatal desenlace sólo quedan tenues reminiscencias y si hay quien no le olvida es seguramente por lo que afectó a su persona é intereses.

Es evidente entre otras cosas, que se venía ventilando una cuestión que sólo afectaba a la Isla de Cuba, con una nación que no quería consentir administración tan desastrosa como la nuestra; ni Gobierno tan despótico (sic) para una colonia cuyo grado de cultura era harto conocido en Europa, y claro está que esa nación, siendo republicana, figurando en el concierto europeo casi a la vanguardia por su ilustración y riqueza, con sentimientos tan nobles por la constitución de su Estado, tenía que estar violenta; lo menos era el dinero que varias empresas ó sindicatos tenían repartido para fomentar las luchas de la colonia con su Metrópoli y el apoyo moral que a los insurrectos prestaba el Gobierno de Washington; lo imposible resultaba contener impulsos de corazones tan generosos con los de los yanquis, y no pudiendo resistir los lamentos de un pueblo oprimido y sin recursos para sacudir el yugo, a título de vecinos y amigos, no daban por humanidad, en sacrificar hombres y dinero con tal de redimirle, y como las Islas Filipinas por su situación topográfica, desarrollo del comercio americano (1), proximidad, etc., influyen de modo directo en los destinos de ese pueblo redimido, acordaron quedarse con ellas, pero nada más mientras diesen a Cuba el Gobierno independiente, para resolver después con España el reconocimiento de la República de Aguinaldo.

Es de suponer que tales propósitos no lleguen a realizarse, y como nadie sabe lo que se tiene hasta que se pierde, a continuación empiezan los apuntes ofrecidos.

Las Islas Filipinas situadas en la Zona tórrida, están comprendidas próximamente entre los cinco grados treinta minutos y veintidós grados treinta minutos de latitud boreal, que equivalen a trescientas leguas de Norte a Sur y entre ciento veintitres y ciento treinta y dos grados de longitud meridional, equivalentes a cerca de ciento ochenta leguas de Este a Oeste: limitando con las Islas de Formosa y Borneo, la primera perteneciente hoy al Japón, como indemnización de la guerra con China; la segunda a un sultanato y parte colonias holandesas. Su superficie es de unos doscientos noventa y siete mil kilómetros cuadrados (2), que representa una extensión territorial mayor que la de la Gran Bretaña, la mitad próximamente de la de Francia, y cerca de dos terceras partes de la que abraza el territorio español en la Península Ibérica. Por la diferencia de meridiano resulta que cuando amanece en Manila, son las nueve poco más de la noche del día anterior en Madrid.

(1) No tenían más que un dentista que luego sentía haber dicho su nacionalidad.
(2) El Huestado D. Ramón Jordana, Inspector de montes que fue de Filipinas, en su obra Bosquejo geográfico é histórico publicado de R. O. en Madrid el año 1885, calcula en 90437 kilómetros la superficie, que yo acepto, así como los datos siguientes.

Fue descubierto este Archipiélago por Fernando de Magallanes, natural de Oporto (Portugal), hacia el mes de Marzo de 1521 y lo componen infinidad de islas cuyo número hacen ascender a más de 1200, siendo por su extensión las más importantes Luzón, Mindanao, Paragua, Samar, Panay, Negros, Leyte, Mindoro, Cebú, oscilando en los años 95 y 96 entre 7 a 8 millones de habitantes.

(Se continuará.)

¿SERÁ PASTEL?

¿Será producto del egoísmo el actual movimiento de Barcelona?

¿Soñarán tal vez los barceloneses en el mango-neo absoluto de los vividores de la villa y corte?

¿Se acuerdan para algo bueno de sus compatri-cios de las tres provincias hermanas de la capital del Principado?

¿Sienten los barceloneses el bien por el bien mismo, y en tal caso no se olvidan que el mundo español es algo más grande y más elevado que el pedazo de tierra que se llama Cataluña?

Las anteriores y muchísimas más preguntas podríamos formular al ver que algunas de las pre-tensiones de muchos catalanistas vienen a ser como prestamos hechos al programa federalista procurando ocultar la procedencia, por puro convencio-nalismo, y ausencia completa de valor cívico.

¿No sería mucho más noble y más decente con-fesar que todo ha fracasado en España y solamente queda la Autonomía con todas sus consecuencias y para todas las regiones para evitar que rodando, rodando, vayamos al desquiciamiento nacional?

D. FLORES.
(De La Autonomía, de Reus.)

Los prisioneros de Filipinas

En número de 800 van a ser entregados, por estar de antemano convenido con Aguinaldo la libertad de los prisioneros heridos ó enfermos; pero aun quedan en poder de los tagalos algunos miles de españoles, sin que se pueda precisar cuando ni cómo van a ser reembarcados para la madre patria.

Se venía diciendo que la causa de tanta dilación era la oposición del Gobierno Norteamericano a que se enviara un buque con bandera española para recoger los prisioneros en punto de la costa ocupada por los tagalos; pero el periódico *El País*, de ayer, indica que el obstáculo no es de los yankees, ni siquiera del general Aguinaldo, sino de la oposición que hace en sus gestiones Agoncillo, el representante de los tagalos en París, donde se entranan las gestiones todas en pro de la libertad de nuestros compatriotas.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La Comisión permanente de las Camaras de Comercio entregó ayer al Sr. Silvela el siguiente documento:

«Excmo. señor: La Comisión ejecutiva de las Camaras de Comercio, que tengo la honra de presidir, se ha visto sorprendida gratamente con el documento en que V. E. tiene a bien contestar al que aquella elevó a S. M. la reina regente en 8 del actual; Reconocida en él la necesidad de restablecer la concordia perdida, con caracteres graves, entre el gobierno y las fuerzas vivas del país, y expresado en tal sentido el deseo de nuestra soberana, a ella, en primer término, se complace la Comisión en elevar respetuoso testimonio de aplauso y de agradecimiento.

Entiende además la Comisión que, sea cualquiera el juicio que le merezca la conducta política de V. E. y del gobierno que dignamente preside, un deber de reciprocidad ineludible y el patriótico deseo de agotar también por nuestra parte cuantos medios estén al alcance de la Comisión, a fin de que no prosiga y aun se ahonde más y más aquel alarimante divorcio, impone a ésta la necesidad de acudir ante V. E. con el presente documento, en el que, por lo que a nosotros toca, hemos de formular respetuosa pero leal y concretamente las bases que estimamos indispensables para el restablecimiento

de la concordia perdida y cada día más indispensable á todos.

Prescindiremos para ello, excelentísimo señor, de aquella parte de la atenta comunicación de esa presidencia, que pudiera estimarse como una conminación ó una amenaza, que estamos bien ciertos de que las Cámaras de Comercio no merecen, y que por lo mismo no habrá estado, de seguro, en el discreto propósito de V. E. formular.

En cuanto á los demás extremos que el documento abarca, la Comisión se felicita de que V. E. y el gobierno de S. M., reconozcan, de manera tan solemne, la importancia y el respeto que en la vida social no puede menos de inspirar á todos los hombres sensatos un movimiento tan patriótico, tan redentor y tan desinteresado como el que inspiró el programa de Zaragoza y la Asamblea de 1898.

Motivo son también de satisfacción para la Permanente las coincidencias que V. E. se digna una vez más señalar entre las conclusiones de aquel programa y los propósitos del gobierno que preside. No constituye ello una novedad. La propaganda política de V. E., primero, en *meetings* y publicaciones; sus discursos desde el gobierno, más tarde; sobre todo, el que tuviera la bondad de pronunciar ante esta Comisión y representación numerosa de las Cámaras de provincias en la presidencia del Consejo de ministros, señalaron ya esa coincidencia de ideas y de orientaciones, que acaso no repugne tampoco de aceptar, en tan general sentido, ninguno de nuestros hombres, ni de nuestros partidos políticos; porque son ya ciertamente más que aspiraciones vagas de la opinión, imperativo categórico de la necesidad.

Así se explica que, en tales términos y con generalidad parecida se calquen los Mensajes todos que los gobiernos han puesto en boca de la corona ante las Cortes, y los discursos que los presidentes del Consejo han acostumbrado pronunciar ante las mayorías parlamentarias, en tantos y tantos años.

Pero, por lo mismo, reconocerá V. E. que las circunstancias por que atraviesa el país, los compromisos del gobierno que preside y el justificado desengaño de los pueblos demandan, como prenda y garantía de futuros y saludables conciertos entre aquellos y los gobernantes, algo más rápido, más concreto y más eficaz por el momento, que cuantas reformas á indeterminado plazo se digna reiterarnos en su honrosa comunicación.

Percibiendo la gravedad de aquellas circunstancias; recordando expresas palabras de V. E., en cuanto al principio y en cuanto al plazo para la ejecución de ciertas reformas en la vida del Estado; y dando pública muestra, por lo que á los 241 organismos que representamos se refiere, del ansia vivísima con que venimos hace doce meses suspirando por esa política de paz y de concordia, que ha de sustituir á la política de desdenes, odios y desengaños que hoy abruma todavía al espíritu público, la Comisión permanente declara ante V. E. que, en su opinión y en la que cree del país entero, se hace preciso de momento:

1.º La transformación inmediata del presupuesto de gastos, presentado ante las Cortes por el gobierno de S. M. Dicha transformación se fundará en una reorganización sincera de los servicios públicos, tal y como la solicitan las respetables minorías parlamentarias y V. E. la prometa para el instante actual, en su discurso ante las Cámaras de Comercio y en el que pronunció en el Congreso de los diputados en la sesión del 20 de Julio último. Como resultado de esa obra de reorganización, podrá plantearse una economía en el presupuesto de 50 millones de pesetas, obtenidos, en primer término, mediante la supresión de Juntas y Centros consultivos, Comisiones y gratificaciones, y la simplificación de los negociados centrales en todos los Departamentos.

2.º Que el gobierno de S. M. declare, de una manera pública y expresa, ante el Parlamento, que, como consecuencia de dicha obra reorganizadora, se propone economizar otros 50 millones de pesetas, próximamente, para el presupuesto de 1901.

3.º Que se retiren los proyectos de impuesto sobre las utilidades, derechos reales y timbre, para su modificación, oyendo previamente á las representaciones de la producción del comercio, de la propiedad y del trabajo.

4.º Inmediata presentación, declarando cuestión de Gabinete, de un proyecto radical de incompatibilidades, en armonía con las aspiraciones del país y los principios mismos de V. E. y del gobierno.

5.º Modificación del proyecto sobre descentralización administrativa, reformándole en sentido más amplio, sobre la base de transformar el modo de elegir las diputaciones y los ayuntamientos.

Esto es lo que, siendo realizable, de momento, pide para ahora el país y solicita la Comisión permanente, y no con la pretensión ridícula de gober-

nar desde dentro ni desde fuera, ni con la de dictar á nadie sus consejos, sino con la de cooperar al generoso deseo del jefe del Estado, llevando al pueblo una satisfacción justa y una tranquilidad de ya largo tiempo perdida.

Son las dos primeras conclusiones las más urgentes para España y para el gobierno mismo que V. E. preside, si ha de responder con fidelidad á sus compromisos. Estimámoslas con el país como indispensables, porque conociendo de sobra que la empresa de sacrificios que se impone en nuestro presupuesto ha de hacerse ahora ó no se acometerá nunca, recuerda, y hace suyas, las palabras de V. E., cuando sin rodeos decía que aunque la obra de la reorganización no salve el presupuesto es la única que puede dar autoridad á un gobierno para imponerse á los intereses heridos. Y sin su ponencia, en materia de gastos, imposible es que las Cortes, por grande que sea el deseo regenerador que las anime, puedan lograr nada positivo.

Responde la tercera á clamores de todos los lados del país, y ha de ser útil para el gobierno mismo, que logrará, con el concurso público, dar á sus proyectos una estabilidad que de otro modo no tendrían.

Las dos últimas son también urgentes compromisos del Gabinete. Exigencia de la moral política, una; demanda unánime de todas las regiones de España, otra; ambas se completan para elevar el nivel de las representaciones públicas y, por consecuencia, la autoridad del Estado; satisfarán el germen de vida que late impaciente en las organizaciones locales y prepararán el camino á futuras transformaciones, que dentro del actual régimen habrían de producir más daño aún que éste mismo.

Por todo ello, la Comisión permanente, fiel hoy como el primer día al mandato que recibiera de la Asamblea de Zaragoza, se complace en dar ante V. E. una nueva prueba de su desinterés y de su desapasionamiento, facilitando, sin regateos, obra de paz tan necesaria; y no duda de que el gobierno que V. E. dignamente preside, sin perjuicios ni equivocados sentimientos de dignidad, facilitará nuestra delicada y penosa misión.

En todo caso, excelentísimo señor, la comisión permanente, guardando toda clase de respetos legales, cumple públicamente sus deberes ante la conciencia del país, que rechaza todo lo que signifique aplazamientos inexplicables y que nos pide á todos actos, más que palabras, porque entiendo que, desde el Tratado de París á la fecha, ha transcurrido tiempo más que sobrado para poner en práctica cuantos remedios exigen el presente y el porvenir de España.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1899.—El presidente, *Basilio Paraiso*.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

A las seis de la tarde, la Comisión llegó á la Presidencia, donde conferencia con el jefe del gobierno cinco cuartos de hora.

Los comisionados salieron del despacho verdaderamente mal impresionados y diciendo, que no habían llegado á un acuerdo ni podrían llegar.

El Sr. Silvela, más explícito que la Comisión, manifestó á los periodistas que en el curso de la conferencia expresó sus deseos de llegar á cincuenta millones en la cifra de las economías del actual presupuesto; y que respecto á los proyectos de utilidades y algún otro de los ingresos, el gobierno aceptaría con espíritu de concordia y transacción toda enmienda que pudiera mejorarlos.

Insistió también el Sr. Silvela en la conformidad con las Cámaras de Comercio respecto á los proyectos de reformas de que habla la real orden que les dirigió hace dos días.

El desacuerdo principal está en lo relativo á la reorganización de servicios; pues aunque el señor Silvela reiteró su propósito de llevarla á cabo, añadió que cree ha de hacerse después de la aprobación de los presupuestos, para que pueda estudiarse con atención y tiempo debidos, mientras que los representantes de las Cámaras de Comercio insisten en que debiera hacerse ahora.

El presidente insistió con las Cámaras en la necesidad de que no se propague nada referente á la resistencia al pago de los tributos.

No quedó convenida ninguna otra nueva reunión con el presidente del Consejo.

La impresión anoche era que con la entrevista de que damos cuenta, habían terminado las relaciones, ya tirantes, entre el gobierno y la Comisión permanente.

Miscelánea

Poco ha durado en la alcaldía de Barcelona el sucesor del doctor Robert, señor Milá y Pi, á quien el Gobierno ha tenido que admitir la dimisión y dejado el cargo sin proveer por la dificultad de encontrar quien lo pueda aceptar en las actuales críticas circunstancias.

Cualquiera comparte hoy con el Gobierno las responsabilidades del poder, en puestos tan comprometidos.

Según las explicaciones dadas en el Congreso por el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, los contribuyentes de Barcelona que fueron presos y después puestos en libertad, están sujetos á la jurisdicción militar que instruye el correspondiente proceso, y al capitán general que ha decretado su libertad provisional, por tratarse de una providencia de carácter gubernativo.

¡Qué felicidad el vivir bajo el dominio de hombres que perciben el sentido jurídico! Cuando se quiere uno pecar, se encuentra enjuiciado por todos cuatro costados y por diferentes procedimientos.

¿Cómo está Barcelona?—Difícil es la contestación á esta pregunta; la situación ha llegado á ser tal que más que á nada se parece la ciudad condal á una olla de grillos.

Quién espera la crisis, para que el actual conflicto halle su natural solución.

Quién desea precipitar ésta para evitar la crisis. Todo el elemento clerical y reaccionario tirando con fuerza hacia atrás por temor á haberse adelantado con exceso.

Todo el elemento industrial empujando adelante, temiendo perder el fruto de sus sacrificios.

Los diputados conservadores catalanes dando una mano al Gobierno que tambalea, y los demócratas defendiendo lo que los conservadores abandonan.

La entrada memorable de Sol y Ortega y la otra bastante memorable de Durán y Bas.

Y resplandeciendo sobre todo la unánime voluntad de un pueblo.

En la sesión del Congreso el viernes último preguntaba el diputado Sr. Blasco Ibáñez al ministro de la Gobernación, si es cierto que el Gobierno piensa dar el concierto económico á Valencia, como se desprende del ofrecimiento hecho por el gobernador de aquella provincia á los gremios.

El Sr. Cañellas habla para alusiones y lee una nota de los contribuyentes que han pagado en Valencia, la cual demuestra que son muchos menos que los que han pagado en Barcelona.

Por lo que dice la prensa, Coruña y Castellón desean también obtener el privilegio del consabido concierto; de suerte que tanto se va á generalizar, que habrá necesidad de pedir que la ley sea igual para todos.

Si la descentralización es un bien para el Estado, la provincia y el municipio, venga esa descentralización que haga innecesario el pedir los conciertos económicos, que al fin no serían mas que privilegios odiosos en beneficio de las grandes capitales, sin que los municipios disfrutasen mejora alguna.

El conflicto de Barcelona parece ha terminado, presentándose á pagar cientos de morosos, que con su actitud han producido grande alegría al Gobierno.

Ya cesó la actitud de rebeldía y ahora el Gobierno se ve obligado á cumplir la palabra empeñada para satisfacer la aspiración de los contribuyentes, muy poco conforme con una administración que viene malgastando cuanto recauda, aniquilando las fuerzas del país.

El Sr. Silvela cumplirá cuantos compromisos ha adquirido con la opinión, pues de hacerse el olvidadizo, dará la razón á cuanto se ha hecho y dicho en estos últimos meses, por quedar incumplidas sus ofertas.

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚMERO 9.

ADMINISTRACION:

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En la capital, trimestre... Fuera... Número suelto...

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES. PAGO, ANTICIPADO.

LA ESTRELLA

FABRICA DE HARINAS

Table with 2 columns: Harina extra, la arroba... Id. especial, id... Id. primera corriente... Id. marca T. P... Id. Panadera... Id. segunda...

Piensos.

Table with 2 columns: Tercerilla, fanega... Cabezueta de primera... Id. de segunda... Moyuelo... Salvado... Algarrobas, arroba... Aechaduras, cuartilla...

Se compra trigo y algarrobas a precios corrientes.

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

2, JUAN BRAVO, 2

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION

32, Canonja Nueva, 32

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández, ZORRILLA, 91.

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

Fundada en 1838

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTIA

175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, Paris.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1.

MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, fra-nelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panes y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA DE CRISANTO BERROCAL

29—JUAN BRAVO—29

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar a mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras, etc.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajes desde 45 á 100 pesetas. Americanas desde 9 en adelante. Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante. Pantalones de pana, hechos, desde 5.50 pesetas. Paños de todas clases, desde 1.25 pesetas en adelante. Especialidad en trajes de invierno para niños, desde 7 pesetas en adelante. Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas. Ropa hecha muy barata.

Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

CONFITERIA DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica.

Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.